



**Junta Ejecutiva
del Programa de las
Naciones Unidas para
el Desarrollo y del
Fondo de Población de
las Naciones Unidas**

Distr.
GENERAL

DP/1995/22
15 de febrero de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Segundo período ordinario de sesiones
Nueva York, 3 a 7 de abril de 1995
Tema 8 del programa provisional
PNUD

FONDO DE DESARROLLO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA MUJER

Informe del Administrador

I. OBJETIVOS

1. El presente informe revisa y actualiza los elementos clave del marco de programación del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y expone las iniciativas que ha tomado el Fondo en el bienio de 1993-1994. También se abordan los preparativos del UNIFEM para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de 1995 y la orientación que ha de tomar el UNIFEM en el futuro hacia el siglo XXI.

II. GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS

2. El UNIFEM ha tomado iniciativas en cuatro esferas: a) ha lanzado programas en todas las regiones en desarrollo para ayudar a las mujeres a adquirir las técnicas que necesitan para penetrar en puestos de adopción de decisiones; b) ha desempeñado actividades integradas en su planteamiento hacia el desarrollo humano sostenible que apoyan y promueven los derechos humanos y las preocupaciones ambientales de la mujer; c) ha subrayado la vinculación entre la asistencia a las refugiadas y las necesidades de desarrollo a más largo plazo, proporcionando a las mujeres técnicas transferibles para reconstruir sus comunidades; d) ha promovido el programa de desarrollo de la mujer en el ámbito de la comunidad internacional por medio de sus publicaciones, vídeos, actos especiales y estrategias en los medios de comunicación.

3. El Fondo sigue trabajando en las tres principales esferas de programación de importancia estratégica para la mujer: la agricultura; el comercio y la industria; y las macropolíticas y la planificación nacional. Las iniciativas en estas esferas se apoyan mediante asistencia técnica para créditos, transferencia de tecnología, desarrollo de pequeñas empresas y formación. El planteamiento

del UNIFEM hace hincapié en la creación de capacidades, la habilitación de la mujer, la colaboración con socios pertinentes y las prioridades específicas para la región. El Fondo también se ocupa de problemas a nivel mundial que afectan de manera crítica a la mujer como beneficiaria del proceso de desarrollo y en las contribuciones que puede hacer a ese proceso. Un ejemplo de esto es su creciente apoyo al movimiento de mujeres para adquirir experiencia en el comercio internacional con objeto de que las mujeres del Sur se conviertan en participantes activas en el desarrollo económico de sus propios países y en negociadoras en los foros internacionales.

4. Un punto importante en que hacen hincapié los trabajos del Fondo es el de relacionar las iniciativas de desarrollo de la mujer a nivel popular con la formulación de macropolíticas que moldea su futuro. La ventaja comparativa del UNIFEM consiste en este cruce de macropolíticas y micromedidas.

A. África

5. Durante el bienio de 1993-1994, el UNIFEM se ha concentrado en hacer operativas las estrategias encaminadas a promover la agricultura y la seguridad alimentaria, el comercio y la industria y la protección del medio ambiente. La alimentación y la seguridad en cuanto a ingresos sigue siendo el objetivo fundamental del Plan de Inversiones para África. La creación de capacidades, el acceso a la tecnología, el crédito y la capacitación y el carácter sostenible del medio ambiente son los temas que confluyen en todos estos proyectos.

6. En el sector agrícola, el programa de África ha puesto en operación una estrategia de seguridad alimentaria basada en los productos básicos que vincula la tecnología agrícola con la experiencia de las mujeres que trabajan directamente en el sector de producción de alimentos. En el comercio y la industria, las experiencias de las funciones de las mujeres en las actividades no estructuradas del comercio se ponen en conocimiento de quienes preparan las macropolíticas de estos sectores. Se ha prestado especial atención a la integración regional y a la racionalización de los mercados nacionales y transfronterizos. El Fondo se ocupa de las limitaciones ambientales y tecnológicas con que tropiezan las mujeres en las industrias rurales que requieren gran intensidad de energía y hace hincapié en la capacitación específica de mujeres para puestos de oficiales en las industrias mineras y en el comercio. Con objeto de ayudar a los negocios dirigidos por mujeres a ampliarse o diversificarse, el Fondo apoya el desarrollo de planes de crédito para las actividades productivas de las mujeres.

7. Mediante su programa de protección para las mujeres africanas en situación de crisis, establecido en 1993, el Fondo responde a las necesidades de las refugiadas y desplazadas. Algunas de las iniciativas consisten en prestar asistencia para la rehabilitación de refugiadas y para trabajos que generan ingresos. Con objeto de promover la vinculación entre la asistencia humanitaria y el desarrollo, el Fondo ha colocado en el Departamento de Asuntos Humanitarios un asesor especial del UNIFEM encargado de integrar las inquietudes relativas a la mujer en la política y los programas del Departamento.

B. Asia y el Pacífico

8. El objetivo principal de la Estrategia para el Desarrollo de Asia y el Pacífico es crear y fortalecer mecanismos institucionales que vinculen a las mujeres con estructuras formales de adopción de decisiones que afectan estrechamente sus vidas y medios de subsistencia. La Estrategia facilita una planificación del desarrollo que responde más a las necesidades concretas de la mujer, facilita las relaciones entre diferentes sectores de la sociedad y legitima la opción de las mujeres para garantizar la sostenibilidad del desarrollo. En este contexto, el UNIFEM presta especial atención a la participación de las mujeres en el proceso de adopción de decisiones políticas. Una de las intervenciones más importantes del UNIFEM en esta región consistió en apoyar a las mujeres camboyanas para dar fuerza a su opinión en la formación del nuevo gobierno después de decenios de guerra y destrucción.

9. En el sector agrícola, el programa se ha concentrado sobre todo en estudiar maneras de aplicar el Programa 21 y los pactos alternativos de las organizaciones no gubernamentales en la medida en que son aplicables a la mujer y la agricultura. En Bangladesh, la India, el Pakistán y el Nepal se convocaron consultas de seguimiento de las cumbres de mujeres campesinas patrocinadas por el UNIFEM y celebradas antes de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), que llevaron a la formulación de planes de acción para países específicos y a recomendaciones finales a los ministerios y organizaciones pertinentes.

10. La estrategia de la sección de Asia y el Pacífico sobre comercio e industria ha identificado varios tipos de actividades que ayudan a crear un ambiente positivo para las trabajadoras en manufacturas y las empresarias. El UNIFEM, en colaboración con el Instituto de Nuevas Tecnologías de la Universidad de las Naciones Unidas, ha realizado estudios sobre las consecuencias de las nuevas tecnologías en el trabajo industrial de las mujeres. El UNIFEM también ha prestado apoyo al fortalecimiento de sistemas estadísticos gubernamentales que respondan a las necesidades concretas de las mujeres en la región de Asia y el Pacífico.

C. América Latina y el Caribe

11. En colaboración con socios pertinentes, el programa de América Latina y el Caribe se ocupa de la ordenación del medio ambiente y la educación; el fomento de la conciencia de ciudadanía y la democratización; la creación de capacidades institucionales de las organizaciones de las mujeres; la defensa y el apoyo a las iniciativas centradas en el tema de la violencia; y el alivio de la pobreza.

12. El UNIFEM se ha centrado en el bienestar inmediato de los grupos más vulnerables y al mismo tiempo ha procurado garantizar que las políticas agrícolas a macronivel tengan en cuenta las funciones que las mujeres desempeñan y los obstáculos con que tropiezan como productoras y consumidoras en la economía rural. Dos elementos clave de la estrategia del UNIFEM para mejorar el desarrollo socioeconómico de la mujer en la región consisten en aumentar el acceso de la mujer al crédito y estructurar los programas que incrementan la capacidad de la mujer para administrar sus propios fondos. Además de los programas de crédito para toda la región, el UNIFEM está prestando apoyo a la

administración de grupos de microempresas y a la formación de mujeres que trabajan en ellas. En el Caribe, el UNIFEM favorecen los análisis de políticas de cuestiones relativas a la mujer y al desarrollo de las microempresas. En relación con el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), el UNIFEM apoya análisis simultáneos de la repercusión que este acuerdo económico a macronivel podría tener en la mujer en cada uno de los países.

13. El UNIFEM tiene una estrategia integrada en toda la región para aprovechar mejor sus modestos fondos colaborando con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas así como con las fuentes multilaterales de financiación y con las principales organizaciones de mujeres. Otra de las iniciativas de la región consiste en promover vinculaciones dentro del movimiento de mujeres. Otro punto fundamental de algunos de los trabajos más dinámicos del UNIFEM son las actividades a favor de la mujer en contra de la violencia.

D. Iniciativas a nivel mundial

14. De manera coherente con los objetivos generales de programación del Fondo en 1993, el UNIFEM ha tomado numerosas iniciativas para fortalecer y consolidar sus programas relativos a la mujer, el medio ambiente y el desarrollo, los derechos de la mujer como derechos humanos y el cambio de los papeles de la mujer en esferas estratégicas tales como la adopción de decisiones políticas, la ciencia y la tecnología y las finanzas.

15. Reconociendo que las conferencias mundiales de las Naciones Unidas ofrecen oportunidades a la comunidad internacional de dar a conocer las inquietudes sobre la desigualdad de trato entre los sexos en todos los aspectos de la vida económica, social y cultural, el UNIFEM ha apoyado actividades encaminadas a integrar aspectos de interés en particular para la mujer en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos en 1993, la Conferencia Mundial de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en 1994, proporcionando a las mujeres las técnicas y la información que requieren para participar más eficazmente en seminarios dirigidos por el UNIFEM en foros internacionales, sobre cómo incluir los problemas de la mujer en los programas de las conferencias de las Naciones Unidas celebrados en Seúl, Beijing y Dakar. Como iniciativa de seguimiento, el Fondo y los servicios de enlace con las organizaciones no gubernamentales han producido conjuntamente un manual que orienta sobre cómo pueden participar las organizaciones no gubernamentales en las conferencias mundiales de las Naciones Unidas y en la adopción de decisiones a nivel internacional. El UNIFEM ha realizado esfuerzos similares en preparación para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de 1995. Como parte de sus actividades generales de divulgación y promoción, el UNIFEM ha procurado fortalecer las relaciones en el mundo entero con grupos parlamentarios en general y con parlamentarias en particular, cuyas intervenciones críticas en cuestiones relativas a la mujer y a la labor del UNIFEM han despertado interés y conseguido apoyo de los gobiernos.

16. El UNIFEM ha seguido integrando las preocupaciones relativas a la mujer, el medio ambiente y el desarrollo en su programación básica. Cada una de las regiones lleva a cabo proyectos que apoyan a la mujer y al desarrollo sostenible y está capitalizando estas experiencias para influir en el logro de un cambio

político que apoye los esfuerzos de las mujeres. El Fondo también ha contribuido a sensibilizar en lo relativo a la mujer y el medio ambiente y mediante sus publicaciones "Programa 21: guía de consultas de las recomendaciones específicas sobre el tema de la mujer" y una guía del UNIFEM sobre la mujer, el medio ambiente y el desarrollo.

17. En su planteamiento para garantizar un desarrollo humano sostenible, a lo largo de los últimos dos años y medio el UNIFEM ha integrado cada vez más actividades que apoyan y promueven los derechos de las mujeres como derechos humanos. El actual "Programa de Derechos Humanos de la Mujer" del UNIFEM sigue promoviendo el principio de que la protección de los derechos humanos de la mujer es fundamental para garantizar el desarrollo de la propia personalidad y la plena participación de las mujeres en la democratización y el desarrollo de sus sociedades.

18. Desde 1992, el UNIFEM ha participado en la creación de un consorcio oficioso de organizaciones que ha desarrollado una serie de actividades en colaboración para promover y reconocer las funciones de la mujer en la ciencia y la tecnología mediante el proceso preparatorio de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. En el Foro de Organizaciones no Gubernamentales 1995, el consorcio contará con un pabellón en el que bajo el lema "en otros tiempos y en un futuro" se ilustrarán las contribuciones de las mujeres al desarrollo sostenible mediante su aplicación de la ciencia y la tecnología. En 1993 el UNIFEM también inició una "coalición internacional sobre la mujer y el crédito". La coalición se ha movilizado asimismo alrededor de la Cuarta Conferencia Mundial y las conferencias regionales preparatorias para sensibilizar sobre los problemas del crédito en las microempresas de mujeres y para llevar a cabo estudios de los resultados de las microinstituciones de préstamo.

19. El comercio mundial está pasando a convertirse en esfera de importancia estratégica para el UNIFEM, dada su repercusión directa en el nivel de vida de la mujer y en su disponibilidad de recursos en los países en desarrollo. El objetivo subyacente de la creciente participación del UNIFEM en esta esfera de interés mundial, multisectorial, es sobre y ante todo prestar asistencia al movimiento de mujeres para que adquieran experiencia en el comercio internacional con objeto de que las mujeres del Sur participen en el comercio de sus propios países y se conviertan en negociadoras en los foros en que se conciertan los acuerdos internacionales.

E. Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer

20. Como parte de su estrategia general hacia la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, en septiembre de 1993 el UNIFEM lanzó un programa general para apoyar las iniciativas de la mujer hacia la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Por conducto de este programa, el UNIFEM ha aplicado más de 90 iniciativas mundiales, regionales y nacionales en colaboración con otros asociados para el desarrollo, incluida la División para el Adelanto de la Mujer. En 1993-1994, las iniciativas del UNIFEM se han centrado en apoyar los preparativos nacionales y regionales de la Conferencia. En particular, el Fondo ha prestado asistencia a organizaciones no gubernamentales y redes de mujeres para establecer estrategias y participar a todos los niveles del proceso preparatorio de la Conferencia. El UNIFEM también fue uno de los principales

participantes en reuniones e iniciativas claves a nivel nacional y en conferencias regionales preparatorias, o las ha organizado. Además, el Fondo ha preparado unos servicios de información para los medios de comunicación y ha financiado publicaciones de organizaciones no gubernamentales para proporcionar información sobre el proceso preparatorio de la Conferencia.

21. El UNIFEM ha colocado un asesor especial sobre la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en la oficina del PNUD de Beijing para garantizar que se tengan en cuenta los principales objetivos de la estrategia del UNIFEM para la Conferencia. Esta oficina trabajará en estrecha colaboración con el PNUD, el Gobierno de China, la División de Información Pública de la Secretaría de las Naciones Unidas, la División para el Adelanto de la Mujer, el Comité organizador del Foro de Organizaciones no Gubernamentales y otros organismos de las Naciones Unidas y donantes, contribuyendo de esta manera a la efectiva coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas.

III. INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN

22. El UNIFEM ha preparado un plan general de comunicaciones e información conjuntamente con la estrategia del UNIFEM para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. El plan hace hincapié en mejorar la coordinación de las publicaciones, los carteles, los vídeos, los actos especiales y la cobertura de prensa sobre importantes conferencias de las Naciones Unidas, en una serie de publicaciones dirigidas a la Conferencia Mundial sobre la Mujer, en canalizar la información relativa a la Conferencia hacia organizaciones populares de mujeres y mejorar los sistemas de distribución del UNIFEM. En relación con su programa general de publicaciones, el UNIFEM ha producido libros, documentos y directrices técnicas sobre la base de las lecciones aprendidas en sus 20 años de experiencia en esferas tales como los derechos humanos, el crédito y la financiación, el comercio internacional y la participación en las corrientes principales.

23. El UNIFEM sigue ampliando su creciente red de comités nacionales y beneficiándose de ella. A fines de 1994 el Canadá, Irlanda, Suiza y Liechtenstein, y el Reino Unido habían inaugurado nuevos comités, con lo que el número oficial de éstos aumentó a 17. En la sexta reunión mundial de los comités nacionales del UNIFEM celebrada en Manila en diciembre de 1994, los participantes hicieron preparativos para el Foro de Organizaciones no Gubernamentales que se celebrará paralelamente a la Conferencia de la Mujer en Beijing. Algunos comités nacionales también han participado en una serie de actos especiales para promover el UNIFEM. Durante este período de información, ha proseguido la colaboración con importantes organizaciones internacionales de mujeres, entre ellas Zonta International y la Asociación Internacional Soroptimista, mediante intercambio de información y apoyo en forma de financiación a los proyectos del UNIFEM. El UNIFEM procurará fortalecer esta colaboración en 1995.

IV. GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

24. Tras la marcha de la ex Directora del UNIFEM en marzo de 1994, un equipo administrativo de transición integrado por personal de categoría superior del

UNICEF ayudó a la Directora Adjunta a supervisar el Fondo. Entre los cambios de organización llevados a cabo desde el nombramiento de la nueva Directora en octubre de 1993 figuran el establecimiento de la Sección de Financiación y Relaciones Externas, la creación de una dependencia de comunicaciones y la ampliación de la Sección de Asesoramiento Técnico para incluir el "Programa de derechos humanos del UNIFEM" y "La mujer y el sector comercial". En 1993-1994, el UNIFEM abrió dos nuevas oficinas regionales en Lagos (Nigeria) y en Ammán (Jordania). El Fondo también colocó un asesor de programas en Nairobi (Kenya) para dirigir el "Programa de protección para las mujeres africanas en situación de crisis".

25. El UNIFEM ha establecido un proceso de descentralización y transferencia para acortar el proceso de aprobación y conseguir mejoras en la capacidad de respuesta del UNIFEM a sus asociados y a su base de beneficiarias. A este respecto, la Sección de Servicios de Gestión instaló una versión sobre el terreno del sistema de gestión presupuestaria de las oficinas subregionales del Fondo para aumentar la eficacia de la gestión financiera. Además, en las oficinas subregionales tuvieron lugar sesiones de capacitación en el empleo. Como parte del proceso de transferencia, ahora todos los asesores regionales de programas tienen autoridad para administrar fondos de pequeños proyectos directamente.

V. DIRECCIONES FUTURAS: UN PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA MUJER PARA EL SIGLO XXI

26. Mediante sus fuertes e históricos vínculos con el movimiento internacional de mujeres, el UNIFEM se propone servir de vehículo de cambio para las preocupaciones y las esperanzas de la mujer, de lo cual está surgiendo un nuevo programa de desarrollo de la mujer para el siglo XXI. Este programa se ocupa de cuestiones críticas que afectan a los medios de subsistencia y la habilitación de la mujer en los países en desarrollo, entre las que figuran las siguientes:

- a) Reestructuración económica que habilite a las mujeres;
- b) Creación de medios de subsistencia sostenibles;
- c) Establecimiento de vidas estables y comunidades sanas;
- d) Consolidación de la paz y solución de conflictos;
- e) Ejercicio ético del poder y respeto a la sociedad civil.

27. Por consiguiente, un objetivo importante del UNIFEM en 1995 es mantener su papel activo en garantizar la firme articulación del programa de desarrollo de la mujer en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. El Fondo procurará conseguir esto fortaleciendo sus vínculos de colaboración, consolidando su capacidad de liderazgo intelectual y convirtiéndose en recurso valioso de transmisión de las lecciones aprendidas.

VI. MEDIDAS DE LA JUNTA EJECUTIVA

28. La Junta Ejecutiva desearía:

Alentar al Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer a que mantenga su función de organización principal para la habilitación de la mujer, en particular en lo que se refiere a aplicar recomendaciones que afecten a la mujer y que sean consecuencia de la Conferencia Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y en hacer operativa la plataforma de acción que se espere apruebe la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer;

Pedir el fortalecimiento del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer a fin de que adopte medidas estratégicas con objeto de prestar asistencia a una serie de asociados en el establecimiento de la capacidad técnica y financiera necesaria para incluir la dimensión de la mujer en el desarrollo a todos los niveles, a fin de colaborar con ellos;

Pedir además un aumento sustantivo de las contribuciones de todos los Estados Miembros a la base de recursos del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.
